



AYUNTAMIENTO DE YELES
Plaza de España, nº 1
45220 YELES - TOLEDO
Teléf. 925 54 50 02 - Fax 925 54 54 18

RESOLUCION DE ALCALDIA

Doña. María José Ruíz Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Yeles, ante la situación de emergencia que vivimos, motivada por la crisis del Covid-19, así como la incertidumbre sobre la duración de las medidas de aislamiento impuestas por el Gobierno, y las posibles prórrogas del estado de alarma, resulta prioritario en esta situación la salvaguarda de la salud pública de nuestros vecinos.

Por lo anterior, me veo en la triste situación de tomar esta medida extraordinaria desde la responsabilidad y para prevenir cualquier brote de la enfermedad en nuestro municipio.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el Texto Refundido de disposiciones vigentes en materia de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Suspender los actos de celebración de las Fiestas Patronales 2020 en honor a “San Antonio de Padua”.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución al Pleno Municipal.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución, para el conocimiento de todos los vecinos a través de todos los medios disponibles, así como facebook y página web del Ayuntamiento.

En Yeles, a fecha de firma electrónica

La Alcaldesa-Presidenta
Fdo. Doña. M^a José Ruíz Sánchez

Ante mí
La Secretaria accidental
Fdo. Doña. Alicia Sánchez Parra

